

# INFORME VALORACIÓN SOBRE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNO EN AUTOBÚS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.)

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN .....	2
3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.....	3
4. CONCLUSIONES Y PUNTUACIÓN SOBRE B.....	5



## 1. INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 8 de junio de 2022 el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de junio de 2022, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) y al resto de documentación que obra en el expediente.

## 2. CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe N. *Criterios de Adjudicación*, del Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP) del contrato, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado el sobre (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, de acuerdo con lo indicado en el PCP el sobre "B". PROPOSICIÓN TÉCNICA, de cada oferta debe contener *además de toda aquella documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el PPT, toda la documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor de la LETRA N del PCP, criterios 1.a) y 1.b.*

Es importante reseñar que, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcribe a continuación el criterio de adjudicación nº **1.a) y 1.b)** del epígrafe N.

- a) **Memoria en formato físico y digital** presentada por cada uno de los licitadores (Hasta un máximo de **5 puntos**). Se valorará entre **0 y 5 puntos** la presentación y descripción de la empresa; así como el modelo de atención al cliente establecido en el apartado 5 del PPT y la propuesta de informes de seguimiento establecidos en el apartado 6 del PPT.
- b) **Consideraciones estéticas** presentada por cada uno de los licitadores (Hasta **10 puntos**). Se valorará entre **0 y 10 puntos** la presentación y propuesta de vinilado, de acuerdo con la



*imagen corporativa de Cantur, S.A. y del PNC. En este apartado se valorará de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 c) a del PPT la propuesta presentada por cada uno de los licitadores, considerando aspectos como: tamaño del vinilado con respecto al vehículo, serigrafía en uno, dos o todos los vehículos puestos a disposición del contrato, imágenes propuestas, integración con el entorno, etc..*

### 3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo con la información recibida (sobre B) en relación con el procedimiento de contratación 22.0468.PNC.SE, objeto del presente informe, tan sólo se ha presentado una oferta para el LOTE 1, correspondiente con la realizada por: Transportes Terrestres Cántabros, S.A., sobre la que efectuó la siguiente valoración según los criterios de adjudicación solicitados:

***Memoria en formato físico y digital presentada por cada uno de los licitadores (Hasta un máximo de 5 puntos). Se valorará entre 0 y 5 puntos la presentación y descripción de la empresa; así como el modelo de atención al cliente establecido en el apartado 5 PPT y la propuesta de modelo de informes de seguimiento establecidos en el apartado 6 del PPT.***

**Presentación y Descripción de la Empresa.** Quedan perfectamente detallados en la memoria aportada, ambos extremos, realizando una presentación y descripción de la empresa y su evolución tanto a nivel autonómico, Nacional y Europeo; relacionada con su experiencia en el “*transporte colectivo de viajeros*”; haciendo especial referencia a su presencia en nuestra Comunidad Autónoma y relacionando las Concesiones de transporte regular de viajeros, la Red de Servicios de Transporte regular interurbano que gestiona en nuestra Comunidad así como la gestión de servicios de Transporte Urbano.

#### **Descripción de los medios técnicos y humanos puesto a disposición del contrato.**

Se presentan y detallan las instalaciones de las que la licitadora dispone en nuestra Comunidad Autónoma en cuanto a logística y organización de los servicios de transporte. Así mismo se describe la dotación e instalaciones relacionadas con el taller para el mantenimiento de los vehículos; así como el personal asignado a dicho servicio y ubicación de estos.



En relación con los medios humanos se realiza una descripción de todas las personas intervinientes en garantizar la prestación del servicio, garantizando que destinará un total de **ocho conductores**, planteando como **mejora** la asunción por parte de la Licitadora que se compromete y obliga a *dedicar a su realización a los mismos conductores* y asume también el **compromiso de mantener a dicho personal** adscrito a la prestación de los servicios durante la vigencia del contrato realizando un **seguimiento y evaluación permanente** de su competencia y aptitud para el puesto.

**Modelo de gestión de calidad y atención al cliente.** Se describe en la memoria aportada el sistema gestión de calidad del que la Licitadora dispone considerando se ajusta a lo establecido en el PPT; así como lo relacionado e indicado para la gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias, adjuntando en el Anexo II de la antedicha memoria los siguientes certificados de AENOR en: Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Medio Ambiente CO2 calculado y Sistema de Gestión Energética.

Así mismo, y al inicio del apartado 4 de la memoria presentada por la licitadora, desarrolla y se compromete de acuerdo con *los sistemas de venta embarcados a bordo de los vehículos que presten servicio* a la entrega de un medio de identificación de transporte a cada usuario tal como solicitado por Cantur, S.A. en los pliegos que rigen el presente procedimiento.

**Modelo de informe de seguimiento.** Éstos son descritos en el Anexo I, conforme a lo establecido en el apartado 6 del PPT, comprobando en dicho Anexo que se recogen todos los puntos solicitados en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que la licitadora describe y aporta con detalle todo lo solicitado en el PPT y PCP, por lo que se asigna una puntuación de **5 puntos**.

***Valoración consideraciones estéticas presentada por cada uno de los licitadores (Hasta 10 puntos). Se valorará entre 0 y 10 puntos la presentación y propuesta de vinilado, de acuerdo con la imagen corporativa de Cantur, S.A. y del PNC. En este apartado se valorará de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 c) a del PPT la propuesta presentada por cada uno de los licitadores, considerando aspectos como: tamaño del vinilado con respecto al vehículo, serigrafía en uno, dos o todos los vehículos puestos a disposición del contrato, imágenes propuestas, integración con el entorno, etc.***





Se aporta por parte de la Licitadora la propuesta de vinilado sobre un autobús, que se corresponden con el 50% de lo solicitado por Cantur, S.A. en el apartado 2 del PPT, en relación con la prestación del servicio para el lote 1. Además, de acuerdo con lo indicado al respecto de la imagen y propuesta de vinilado, la misma encaja con la imagen corporativa del Parque de la Naturaleza de Cabárceno y supone un atractivo en sí mismo en relación con su circulación interna ya que se presenta el vinilado completo del vehículo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que la licitadora describe y aporta con detalle todo lo solicitado en el PPT y PCP, por lo que se asigna una puntuación de 5 puntos.

#### 4. CONCLUSIONES Y PUNTUACIÓN SOBRE B

De acuerdo con el análisis de la oferta presentada, cabe indicar que la propuesta cumple con lo previsto en el PPTP para la prestación del servicio de autobús en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, desarrollando el licitador tanto las generalidades del servicio como las particulares, habiendo sido valorada de acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores.

Por ello y de acuerdo con el análisis y valoración subjetiva realizada, la puntuación del licitador es la que a continuación se resume:

Licitador	Apartado 1.a) Memoria	Apartado 1.b) Consideraciones estéticas	Total
Transportes Terrestres Cántabros, S.A.	5	5	10

Y para que así conste a los efectos oportunos,

En Villaescusa a 10 de junio de 2022

Fdo. José Luis Eguren Colsa

Responsable de Flota de Vehículos de Cantur, S.A.



